

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID DIRIGIDA A EMPRESAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE MENTORING DE PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, ANUALIDAD 2025, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2025

Expediente: 221/2024/00203

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2024 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral, tramitación anticipada, anualidad 2025

Tal y como se establece en el artículo 8 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, estableciéndose como único criterio de prelación la fecha y la hora de entrada de las solicitudes válidamente presentadas en un plazo limitado y que cumplan los requisitos establecidos, conforme a lo previsto en el artículo 26.5 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013.

Una vez evaluadas las solicitudes, conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, el órgano instructor emitirá un informe en el que se concretará el resultado de la evaluación efectuada, según el cual se realizará una propuesta de resolución provisional debidamente motivada.

Siguiendo los criterios establecidos, la Unidad Gestora ha emitido el informe establecido en el artículo 10.4 de la convocatoria sobre las solicitudes recibidas en el mes de agosto de 2025.

Con el objeto de acortar los tiempos necesarios para hacer efectiva la subvención, se publica la Propuesta de Resolución Provisional Parcial correspondiente al mes de agosto, teniendo en cuenta que las solicitudes que han necesitado requerimiento de subsanación o no han podido ser revisadas, se publicarán en sucesivas propuestas de resolución provisional, siempre teniendo en cuenta el orden de entrada de la solicitud.

En base a ello se formula la Propuesta de Resolución Provisional que recoge los siguientes anexos:

- **Anexo I:** Solicitudes admitidas en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025 en la unidad gestora.
- **Anexo II:** Solicitudes con propuesta de concesión en el mes de agosto de 2025, por un importe de 27.550 € (veintisiete mil quinientos cincuenta euros) a la aplicación presupuestaria 503/140/241.09/470.00
- **Anexo III:** Solicitudes con propuesta de denegación y causa de la misma.
- **Anexo IV:** Solicitudes con renuncia o propuesta de desistimiento.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2025 17:30:12
Fecha Firma: 19/09/2025 11:27:18
CSV : CSE4N5KGRMMYSTTT



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la resolución de convocatoria esta Propuesta de Resolución Provisional, se publicará en la sede electrónica <https://sede.madrid.es> y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid (www.madrid.es/agenciaparaempleo) para que, en el plazo de diez días hábiles, los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas.

La propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión, conforme al artículo 27.4 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Firmado electrónicamente

LA JEFA DE SERVICIO DE SUBVENCIONES
Maria José Cuenca González

Firmado electrónicamente

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS
ACTIVAS DE EMPLEO
Miguel Ángel Alemany Haro

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2025 17:30:12
Fecha Firma: 19/09/2025 11:27:18
CSV : CSE4N5KGRMMYSTTT



ANEXO I

Relación de solicitudes admitidas (AGOSTO 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251137392	01/08/2025	B16999617	PKR REFORMAS E INTERIORISMO S.L.	DJG
20251143290	01/08/2025	B86221892	LACAMBRA BAGS S.L.	AMM
20251148389	04/08/2025	B87279584	PUERTA DE ALCALA 10 S.L.	MMA
20251180324	13/08/2025	****9734H	DAVID HERAS OLMEDA	AAA
20251181096	13/08/2025	B56662638	BEEMOOD INNOVACION S.L.	SAV
20251187234	14/08/2025	B16859068	FINCAS DE NICARAGUA SPECIALITY COFFEE S.L.	DPP
20251194645	19/08/2025	B87536199	INTERNATIONAL EXPERIENCE IDIOMAS S.L.	SH
20251199196	20/08/2025	B98751472	ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS S.L.U.	JVN
20251201335	21/08/2025	B70847850	BLAZQUEZ INGENIERIA S.L.	RUDA
20251214383	26/08/2025	B86289808	MEDINA CUADROS ABOGADOS S.L.	SMR
20251214383	26/08/2025	B86289808	MEDINA CUADROS ABOGADOS S.L.	CCR
20251225587	29/08/2025	B88230164	JDA MADRID LEGALTAX S.L.P.	MEDB
20251230397	31/08/2025	B88147863	MILOSHAIR S.L.	ECG

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
 MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2025 17:30:12
 Fecha Firma: 19/09/2025 11:27:18
 CSV : CSE4N5KGRMMYSTTT



ANEXO II

Relación de solicitudes concedidas (AGOSTO 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_ Empresa	Nombre_ Empresa	Iniciales trabajador	Duración jornada	Criterio EDAD +52	Cantidad subvencio nable
20251137392	01/08/2025	B16999617	PKR REFORMAS E INTERIORISMO S.L.	DJG	Tiempo completo	NO	2900
20251148389	04/08/2025	B87279584	PUERTA DE ALCALA 10 S.L.	MMA	Tiempo completo	NO	2900
20251181096	13/08/2025	B56662638	BEEMOOD INNOVACION S.L.	SAV	Tiempo parcial	NO	1450
20251187234	14/08/2025	B16859068	FINCAS DE NICARAGUA SPECIALITY COFFEE S.L.	DPP	Tiempo completo	NO	2900
20251194645	19/08/2025	B87536199	INTERNATIONAL EXPERIENCE IDIOMAS S.L.	SH	Tiempo completo	NO	2900
20251199196	20/08/2025	B98751472	ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS S.L.U.	JVN	Tiempo completo	NO	2900
20251201335	21/08/2025	B70847850	BLAZQUEZ INGENIERIA S.L.	RUDA	Tiempo completo	NO	2900
20251214383	26/08/2025	B86289808	MEDINA CUADROS ABOGADOS S.L.	SMR	Tiempo completo	NO	2900
20251214383	26/08/2025	B86289808	MEDINA CUADROS ABOGADOS S.L.	CCR	Tiempo completo	NO	2900
20251230397	31/08/2025	B88147863	MILOSHAIR S.L.	ECG	Tiempo completo	NO	2900

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/INTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2025 17:30:12
Fecha Firma: 19/09/2025 11:27:18
CSV : CSE4N5KGRMMYSTTT



ANEXO III**Relación de solicitudes denegadas (AGOSTO 2025)**

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Causa denegación
20251180324	13/08/2025	****9734H	DAVID HERAS OLMEDA	AAA	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251225587	29/08/2025	B88230164	JDA MADRID LEGALTAX S.L.P.	MEDB	Artículo 2.4 Trabajador/a no desempleado/a o demandante de empleo

Información de Firmantes del Documento

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2025 17:30:12
Fecha Firma: 19/09/2025 11:27:18
CSV : CSE4N5KGRMMYSTTT



ANEXO IV**Relación de renunciaciones y solicitudes desistidas (AGOSTO 2025)**

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_ Empresa	Nombre_ Empresa	Iniciales trabajador	Renuncias/Desistimientos
20251143290	01/08/2025	B86221892	LACAMBRA BAGS SL	AMM	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición

Información de Firmantes del Documento**MADRID**

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2025 17:30:12
Fecha Firma: 19/09/2025 11:27:18
CSV : CSE4N5KGRMMYSTTT

